1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 7365-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI FUMDIR*
OBJETO CONTRACTUAL	*"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de Centros Integrarte Atención Externa a personas que se encuentren en edades entre los 18 años y hasta los 59 años 11 meses de edad con discapacidad intelectual o múltiple asociada a intelectual que requieran de apoyos extensos o generalizados que habiten en la ciudad de Bogotá D.C, en las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social"*
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 10*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CARRERA 90 # 149-73 Suba
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*cintegrarteg10@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	JUAN CARLOS RODRIGUEZ
CARGO	*COORDINADOR DE CENTRO*
No DE CELULAR	3102415407
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	CATALINA BOTERO BELTRÁN
No DE CELULAR	3152571930

CORREO ELECTRONICO	*Cboterob@sdis.gov.co*		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	11/02/2026	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 08:50 am	HORA FINAL DE LA VISITA: 03:15 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80 participantes.*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA Cupos: 80 participantes Asistencia: 76 Hospitalizados: 4 participantes	

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

Al ingreso al CIAI G10 se observa a los participantes disponiéndose para el desarrollo de las actividades de la mañana en compañía del equipo de talento humano. Se acompañó el momento del refrigerio, el cual se suministró aproximadamente a las 10.30 am, proceso que se desarrolló con acompañamiento y asistencia de auxiliares de enfermería y profesionales del centro.

Posteriormente se solicitó al coordinador del centro socializar casos especiales, donde fueron enunciados los siguientes:

NOVEDADES PARTICIPANTES

- **CINDY CAROLINE QUINTERO ABONDANO**

Se encuentra hospitalizada en la Clínica La Inmaculada desde el 22 de enero de 2026 por alteración comportamental, se manifiesta en hetero agresiones y autolesiones. Presenta diagnóstico de retardo mental moderado. Se adelanta proceso judicial por presunto abuso por parte de un auxiliar de enfermería, evento del cual tiene conocimiento la referente técnica.

- **MARIA DEL CARMEN ARANDA**

Se encuentra hospitalizada en el Hospital Simón Bolívar desde el 1 de febrero de 2026 por incidente ocurrido después del baño. Le fue practicada cirugía "drenaje de hematoma subdural en hemisferio izquierdo". Presenta diagnóstico de deterioro del comportamiento y discapacidad cognitiva moderada. Cabe resaltar que no cuenta con red de apoyo. El día 11 de febrero será visitada por el coordinador y la jefe de enfermería.

- **ANDRÉS PÉREZ**

Se encuentra hospitalizado en el Hospital Simón Bolívar desde el 6 de febrero de 2026 por alteración comportamental. Presenta diagnóstico de retraso mental profundo y epilepsia. Refiere el coordinador que presenta hospitalizaciones frecuentes. Al revisar la historia social registra intervenciones de psicología con fechas 16, 21, 26 y 29 de enero.

- **NESTOR MAURICIO TELLEZ SOTO**

Se encuentra hospitalizado en el Hospital Simón Bolívar desde el 8 de febrero de 2026 por alteración comportamental. Presenta diagnóstico de retraso mental grave y deterioro del comportamiento significativo.

Se realiza recorrido por el centro aproximadamente a las 10:30, ingresando a las habitaciones de los participantes, uno de los alojamientos presentaba fuerte olor (orina), igualmente se verificaron los baños, encontrando uno de ellos en mal estado de aseo. Cabe resaltar que el personal de servicios generales se encontraba adelantando las actividades de limpieza en los otros dormitorios. Igualmente, se evidencia que un buen número de camas se encontraban sin almohada, por lo que se solicita al coordinador del centro ubicar como corresponde una almohada en cada cama para garantizar el buen descanso.

Posteriormente se verificaron las actividades realizadas con los grupos de participantes, organizados en (05) subgrupos.

Se verifica expediente de actas internas, la última acta que registra en el expediente es el Acta No.15 del 19 de enero de 2026, sin embargo, el formato tiene mal diligenciada la fecha, pues dice 2025.

MINUTA DEL DÍA

Durante la visita de seguimiento se verifica el ciclo menú, el cual se encuentra debidamente publicado en el comedor, correspondiendo al menú 11 de la semana 2:

- Desayuno: Tetero, huevo frito, croisant, granadilla.
- Refrigerio: Flan, galleta tipo creker.
- Almuerzo: pollo (pierna) asado, arroz al cilantro, ensalada pico de gallo, pure de papa criolla, cazuela de arveja verde seca, jugo de lulo.
- Onces: sorbete de curuba, galletas saltin con mermelada.
- Cena: estofado de carne, arroz blanco, ensalada de lechuga, tomate, maíz y vinagre, jugo de zanahoria y naranja.

.

DATOS DE INTERÉS

INGRESOS, EGRESOS Y TRASLADOS: Durante el presente mes no se han presentado.
CAMBIO DE PAÑAL (25) participantes

TALENTO HUMANO VERIFICADO EN LA VISITA:

- Talento humano pendiente por contratar: (01) auxiliar de enfermería, vacante desde el 31 de diciembre de 2025, manifiesta el coordinador que las personas que han sido entrevistadas no se muestran satisfechos con el trabajo a realizar y (01) manipulador de alimentos, vacante desde el 10 de febrero de 2025, refiere el coordinador que decidió irse por motivo familiares relacionados con el cuidado de sus hijos.

No.	CONTRATISTA	CARGO	ACTIVIDAD
1	JUAN CARLOS RODRIGUEZ BAUTISTA	COORDINADOR	ACOMPAÑA VISITA DE SEGUIMIENTO
2	FRANCISCO MELO ZAMBRANO	PSICOLOGO 1	AUTOGESTIÓN SENSORIAL
3	DEISY VIVIANA ARIZA SUAREZ	PSICOLOGO 2	AUTOGESTIÓN SENSORIAL
4	LAURA TATIANA MORENO BARRERA	TRABAJADORA SOCIAL 1	INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE PARTICIPANTE NESTOR TELLEZ
5	MARCELA CRUZ PEÑA	TRABAJADORA SOCIAL 2	VISITA DE VALIDACIÓN
6	DIANA ESPERANZA JARAMILLO VARGAS	TERAPEUTA OCUPACIONAL 1	AVD DE VESTIDOS - IDENTIFICACIÓN DE PRENDAS
7	JENNY PATRICIA GUZMAN HURTADO	TERAPEUTA OCUPACIONAL 2	AVD DE VESTIDOS - IDENTIFICACIÓN DE PRENDAS
8	JESÚS ANTONIO BOTERO CORTES	EDUCADOR FÍSICO 1	EJERCICIO TERAPÉUTICO -GRUPO 5
9	JANER ANDRES MORALES ZORRILLA	EDUCADOR FÍSICO 2	EJERCICIO TERAPÉUTICO -GRUPO 5
10	JENIFFER ALEXANDRA BELTRÁN CABALLERO	EDUCADOR ESPECIAL	ACOMPAÑAMIENTO INCLUSIÓN EDUCATIVA
11	MAYRA ALEJANDRA BERMUDEZ FRADE	ENFERMERA PROFESIONAL	LABORES PROPIAS DEL CARGO
12	ALBA LUCIA ARDILA ALMEIDA	NUTRICIONISTA	NO ASISTE EN LA JORNADA
13	JEFERSON BASTO NAVARRO	TEGNOLOGO DE ALIMENTOS	LABORES PROPIAS DEL CARGO
14	EDWIN CAMILO GOMEZ PEÑA	TALLERISTA 1	DIRIGE TALLER DE MANUALIDADES
15	NINI YOHANNA RODRIGUEZ SANCHEZ	TALLERISTA 2	TALLER PRODUCTIVO LIJADO DE COFRES Y ENTORCHADO DE PAPEL
16	SANDRA PATRICIA SAAVEDRA CIPAGUATA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 1	TURNO PAR
17	PRIMITIVA ROMERO OVIEDO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 2	TURNO NOCHE (FECHA IMPAR)
18	GLADYS BELLO CORREA	AUXILIAR DE ENFERMERIA 3	TURNO DIA (FECHA PAR)
19	DIANA CAROLINA SANCHEZ CABALLERO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 4	TOMA DE SIGNOS VITALES
20	VIVIANA HERRERA MERCADO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 5	TURNO DIA (FECHA PAR)
21	ROSMIRA LARRAHONDO LARRAHONDO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 6	ASEO HABITACIONES
22	WILSON ORLANO QUILAGUY AVILAN	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 7	TURNO NOCHE (FECHA PAR)
23	SANDRA BIBIANA SANCHEZ CASTILLO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 8	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
24	MICHAEL STIVEN SANCHEZ BRICEÑO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 9	TURNO NOCHE (FECHA PAR)
25	FABIAN ANDRES HOYOS ANAYA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 10	LABORES PROPIAS DEL CARGO
26	MAIRA ALEJANDRA CAMACHO VELASQUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 11	APOYO CAMINATA CON EDUCADORES FÍSICOS
27	SANDRA YANNET VEGA LOPEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 12	LABORES PROPIAS DEL CARGO
28	VACANTE	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 13	VACANTE
29	YULIETH MARITZA RODRIGUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 14	AUXILIAR ADMINISTRATIVA ENFERMERÍA

30	DANIELA MEDINA VILLA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 15	TURNO DIA (FECHA PAR)
31	JEFFERSON ALBEIRO MADRIGAL FORERO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 16	TURNO DIA (FECHA PAR)
32	DANNA YESENIA PARDO PÉREZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 17	ACOMPAÑAMIENTO CITA MEDICA PARTICIPANTE YAMILE RUIZ
33	KEVIN MANUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 18	LABORES PROPIAS DEL CARGO
34	JOYCY VIOLETA CUEVAS ROMERO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 19	TURNO NOCHE (FECHA IMPAR)
35	DORA AMANDA GONZALEZ DUARTE	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 20	TURNO NOCHE (FECHA IMPAR)
36	JESSICA NICOLL SALAZAR ALBARRACIN	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 21	TURNO NOCHE (FECHA PAR)
37	DALIA MARCELA BAQUERO MESA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 22	LABORES PROPIAS DEL CARGO
38	WACINLAO ARREGOCES SANCHEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 23	TURNO DIA (FECHA PAR)
39	ANGELA ESPERANZA RAMIREZ PARRAGA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 24	TURNO NOCHE (FECHA IMPAR)
40	MANUEL SANTOS CALDERON TRUJILLO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 25	TURNO NOCHE (FECHA IMPAR)
41	ELVER RENE CUERVO AYA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 26	LABORES PROPIAS DEL CARGO
42	MICHEL NATALIA RUIZ MERCHAN	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 27	TURNO DIA (FECHA PAR)
43	YAMILE CHITIVA RAMIREZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 28	TURNO NOCHE (FECHA PAR)
44	JASBLEIDY FIGUEREDO OCHOA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 29	TURNO NOCHE (FECHA PAR)
45	ALEJANDRA RINCON PEREZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 30	TURNO DIA FECHA PAR - SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
46	ELIZABETH AREVALO RAQUIRA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 31	TURNO NOCHE (FECHA IMPAR)
47	CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ LEON	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 32	TURNO NOCHE (FECHA PAR)
48	GENYTH LUCERO GONZALEZ SANCHEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 33	TURNO NOCHE (FECHA IMPAR)
49	ELIANA LISBETH GOMEZ FONSECA	DESIGNADO DOCUMENTAL	LABORES PROPIAS DEL CARGO
50	KAREN VIVIANA CAMARGO GAITAN	TÉCNICO AMBIENTAL	REPORTE IDEAM DE RESIDUOS HOSPITALARIOS
51	NOHORA STELLA DUCON CRISTANCHO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	LAVANDERIA
52	MARIANA GAONA CUENCA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 2	LAVANDERIA
53	MONICA RAMIREZ OCAMPO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 3	LABORES PROPIAS DEL CARGO
54	ADRIANA INÉS MUÑOZ ROJAS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 4	LABORES PROPIAS DEL CARGO
55	JANIS TERESA VARILLA TANO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 1	LABORES PROPIAS DEL CARGO
56	VACANTE	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 2	VACANTE
57	MIGUEL JOANNY RODRIGUEZ GRISALES	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 3	LABORES PROPIAS DEL CARGO
58	MARIA GRACIELA PATIÑO QUIJANO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 4	LABORES PROPIAS DEL CARGO
59	LISETH ROCIO DIAZ AVILA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 5	LABORES PROPIAS DEL CARGO

EJES DE ACCIÓN

VIDA INDEPENDIENTE PARA LA INCLUSIÓN

Se verifica el expediente de vida independiente, evidenciando que aún no se encuentran archivados los soportes del mes de febrero, ante lo cual indica el designado documental que archivan una vez han hecho las entregas de los formatos todos los profesionales del equipo. Sin embargo, se revisan los soportes del mes de febrero los cuales corresponden a las siguientes actividades:

Lideradas por la terapeuta ocupacional:

- 2 febrero manualidades básicas – rasgado de papel, busca mantener o mejorar la destreza motriz, manipulativa que favorezca la integración de movimiento, los patrones de agarre y patrones integrales.
- 2 febrero y el 4 de febrero taller productivo decorado de materas, busca fomentar habilidades motrices, cognitivas, hábitos, rutinas de trabajo, buscando que la formación en el arte sea una alternativa para construir proyecto de vida.
- 3 febrero taller prevocacional – pegado de papel, busca entrenar en artes u oficios semicomplejos que faciliten la adquisición de hábitos ocupacionales.
- 3 febrero manualidades básicas – moldeado de plastilina, busca mantener o mejorar la destreza motriz, manipulativa que favorezca la integración de movimiento, los patrones de agarre y patrones integrales.
- 4 febrero taller productivo decorado de materas, busca fomentar habilidades motrices, cognitivas, hábitos, rutinas de trabajo, buscando que la formación en el arte sea una alternativa para construir proyecto de vida.
- 4 febrero taller prevocacional – pegado de papel, busca entrenar en artes u oficios semicomplejos que faciliten la adquisición de hábitos ocupacionales.
- 5 febrero manualidades básicas – insertado, busca mantener o mejorar la destreza motriz, manipulativa que favorezca la integración de movimiento, los patrones de agarre y patrones integrales.
- 5 febrero taller prevocacional – coloreado de diseños, busca entrenar en artes u oficios semicomplejos que faciliten la adquisición de hábitos ocupacionales.
- El 6 de febrero artístico y cultural – Karaoke y juegos de mesa, desarrollo de capacidades de expresión, relación, integración.
- 2 febrero motricidad fina con grupo 2
- 2 febrero dibujo en pintura con grupo 3 y 4
- 3 febrero trabajo de ensartado con grupo 5
- 3 febrero espirales en lana con grupo 1 y 2
- 4 febrero dibujo a mano alzada con grupo 5

- 4 febrero tejido con lana con grupo 3 y 4
- 5 febrero telares en cartón paja con grupo 3 y 4
- 5 febrero pintado de siluetas con grupo 5
- 6 febrero karaoke con todos los participantes

Por parte de la educadora especial:

- 2 febrero habilidades conceptuales para entender la inclusión – baile libre
- 2 febrero habilidades conceptuales para entender la inclusión – decoración de caracol con lana (seguimiento instruccional).
- 4 febrero acompañamiento inclusión educativa.
- 6 febrero habilidades conceptuales para entender la inclusión – baile libre
- 6 febrero habilidades conceptuales para entender la inclusión – decoración de líneas con lana

Por parte de psicología:

- 2 febrero habilidades emocionales para sentir la inclusión – habilidades sociales con grupo 3 y 5, desarrollo de habilidades para el reconocimiento y expresión de emociones básicas.
- 3 febrero habilidades emocionales para sentir la inclusión – autogestión con grupo 1 y 2, fortalecimiento técnicas de autocontrol.
- 5 febrero habilidades emocionales para sentir la inclusión – estrategias alternativas para el cuidado emocional, musicoterapia y aromaterapia con grupo 3, espacios de regulación emocional.
- 6 febrero estrategias alternativas para el cuidado emocional, musicoterapia y aromaterapia con grupo 1 y 5, espacios de regulación emocional.

NOTA: El día 5 de febrero se realizó actividad en aula multisensorial tipo SNOEZELEN, liderada por las terapeutas ocupacionales y los psicólogos.

FAMILIAS INCLUSIVAS

- Participantes con red de apoyo familiar: (46) de las cuales aproximadamente (10) cuentan con alto nivel de corresponsabilidad.
- Participantes con red de apoyo social: (05)
- VISITAS DOMICILIARIAS: No se han realizado en el presente mes.
- Al verificar el expediente del eje correspondiente a familias inclusivas, se evidencia que el último formato FOR-PSS-187 es de fecha 16 de enero de 2026, el cual da cuenta de la actividad “habilidades adaptativas conceptuales para entender la inclusión, puntillismo, seguimiento instruccional”.
- Se tiene prevista la reunión con familias para el 27 de febrero, en el centro, donde se realizará el taller “Estilos de vida saludables” dirigido por las profesionales del área de trabajo social, actividad apoyada por los educadores físicos y la nutricionista.

- El área de trabajo social mantiene contacto con los referentes familiares de los participantes, mediante grupos de WhatsApp, informando que los jueves y viernes hacen videollamada a las familias.

ENTORNOS INCLUSIVOS

- Articulación con IDRD para salida al parque el pinar, con 15 participantes, actividad proyectada para el 19 de febrero.
- Igualmente, se envió solicitud vía correo electrónico del educador físico a la aeronáutica civil, sin embargo, aún no se ha recibido respuesta a la misma.
- Al verificar el expediente del eje correspondiente a entornos inclusivos, se evidencia Acta No. 18 del 21 de enero, con actividad "jornada corte de cabello", articulación con Academia Patry Richy.

INCLUSIÓN EDUCATIVA (07)

La inclusión educativa se realiza con el Colegio integrado de Fontibón, en las instalaciones del CIAI G10, los días martes y miércoles, actividad cuyo seguimiento es realizado por la educadora especial y que realizan actualmente (07) participantes:

- Bigdonia Ruíz Duarte
- Víctor Bernardo Correa Rojas
- Pedro José Monroy
- Sandra Milena Com Balsero
- Natalia Iriarte
- Leady Yurante Sánchez Solorzano
- Carlos Cadena

ESTUDIOS DE CASO:

Se encuentran actualizando estudios de caso, reportan llevar 40 durante el convenio.

- El día 05 de febrero se entregó el del participante Juan Pablo Rodríguez.
- El día 11 de febrero se entregará el del participante Cesar Enrique Vera.
- Se encuentra proyectado para el 16 de febrero el estudio de caso de la participante Edelmira Esperanza Sánchez y para el 18 de febrero el de Faber Andrés Durango.

SEGUIMIENTOS BIMESTRALES:

Se encuentran proyectados para el 16 de febrero los seguimientos bimestrales de los (80) participantes.

OBLIGACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4. Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo, así como implementar y ejecutar en los plazos propuestos las actividades técnicas adicionales ofertadas en el proceso de selección, en las condiciones presentadas en la ficha técnica.	X		Actualmente cuenta con la contratación de dos personas con discapacidad cognitiva leve, Mónica Ramírez, en el perfil de auxiliar de servicios generales y Lizeth Díaz, manipuladora de alimentos.	Acta de visita
6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	X		El informe de ejecución correspondiente al mes de enero, se entregó vía correo electrónico el día 04/02/2026. Se proyecta envió del informe cualitativo y cuantitativo el 20 de febrero del 2026.	Acta de visita
11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y /o capacitación.	X		El asociado realizó cualificación con talento humano el día 01/12/2025, se verifica Acta No. 375. La nueva cualificación está proyectada para el 1 de marzo.	Acta de visita
12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	X		En lo corrido del mes de febrero, no se han realizado requerimientos al asociado.	Acta de visita

	14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		No se observa en el desarrollo de la visita ninguna propaganda a nombre de la organización, que comprometa a la población vinculada al convenio.	Acta de visita	
	15. Guardar la debida reserva de la información y de las actividades que se realicen en el marco del convenio de asociación, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	X		Se evidencia debida reserva de la información y actividades que se realizan en el marco del convenio.	Acta de visita	
	16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio de asociación, cuando en ello se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Sin perjuicio, de la responsabilidad individual del causante directo.	X		Se presenta requerimiento del CTI , Grupo URI Usaquén, donde solicitan historia clínica de la participante CINDY KAROLINE QUINTERO ABONDANO. El coordinador se encuentra a la espera de las directrices que imparta la SDIS.	Acta de visita	
	17. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación en especial de la Historia social de los participantes, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	X		Se evidencia custodia de las historias sociales. Durante la visita no se evidencia que se entregue información referente a la ejecución del convenio de asociación a personal no autorizado por la SDIS o a terceros.	Acta de visita	

	18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		No se observan reuniones, manifestaciones, ni publicidad de índole política en los diferentes espacios del Centro Integrarte Atención Interna Grupo 10.	Acta de visita	
	20. Denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	X		En lo corrido del mes no se han realizado activaciones de ruta.	Acta de visita	

	22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		En el desarrollo de la visita se contó con el acompañamiento del coordinador del centro, igualmente el talento humano estuvo presto a proporcionar la información solicitada.	Acta de visita	
	23. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado.			N/A	Acta de visita	
	2. Registrar en el Informe mensual cualitativo y cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.	X		Se proyecta entrega del informe cualitativo y cuantitativo el día 20/02/2026.	Acta de visita - Informe	
	4. Garantizar que el servicio de transporte cumpla con las condiciones descritas en el anexo técnico y con la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	X		Se evidencia parque automotor del centro (01) vehículo, se encuentra en cita médica de la participante Yamile Ruíz, en compañía de Danna Yesenia Pardo Pérez, auxiliar de enfermería.	Acta de visita	

	6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Se evidencian en funcionamiento las cámaras de circuito cerrado de televisión, ubicadas en los diferentes espacios del centro. El monitor se encuentra en la coordinación y se encuentre bajo responsabilidad del coordinador del centro.	Acta de visita	
	9. Actualizar la malla de identificación de actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares o cuidadores-as. La cual será entregada por el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cualitativo y cuantitativo, el día 25 de cada mes.	X		La última entrega de la malla de identificación de actores del servicio, fue actualizada el día 30/01/2026, se proyecta entrega del mes de febrero para el día 23/02/2026.	Acta de visita	

	11. Elaborar y entregar informe final de gestión dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la finalización de la ejecución del convenio de asociación, con el análisis de resultados, de la ejecución de la totalidad del periodo contratado, evidenciando el impacto logrado de manera satisfactoria sobre las personas en el territorio.			N/A		
	1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación.			El talento humano del centro debe ser estricto en el cumplimiento de las especificaciones descritas en anexo técnico.	Acta de visita	

	2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	X		En la visita se evidenció que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia, negligencia, descuido, exclusión, discriminación y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental.	Acta de visita	
	3. Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X		El coordinador manifiesta que durante el mes de febrero dio cumplimiento a la presente obligación, informando de manera inmediata al referente técnico, todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y sus participantes. Reportó caso participante Cindy Quintero, Andrés Pérez, María Aranda y Nestor Tellez.	Acta de visita	

	4. Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del plan de intervención del centro, desde cada una de las líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada una de las líneas de acción registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al plan de atención individual, en los casos que se requiera.	X		**VIDA INDEPENDIENTE PARA LA INCLUSIÓN** Lideradas por la terapeuta ocupacional: • 2 febrero manualidades básicas – rasgado de papel. • 2 febrero y el 4 de febrero taller productivo decorado de materas. • 3 febrero taller prevocacional – pegado de papel. • 3 febrero manualidades básicas – moldeado de plastilina. • 4 febrero taller productivo decorado de materas. • 4 febrero taller prevocacional – pegado de papel, • 5 febrero manualidades básicas – insertado. • 5 febrero taller prevocacional – coloreado de diseños. • El 6 de febrero artístico y cultural – Karaoke y juegos de mesa • 2 febrero motricidad fina con grupo 2 • 2 febrero dibujo en pintura con grupo 3 y 4 • 3 febrero trabajo de ensartado con grupo 5 • 3 febrero espirales en lana con grupo 1 y 2 • 4 febrero dibujo a mano alzada con grupo 5 • 4 febrero tejido con lana con grupo 3 y 4 • 5 febrero telares en cartón paja con grupo 3 y 4 • 5 febrero pintado de siluetas con grupo 5 • 6 febrero karaoke con todos los participantes Por parte de la educadora especial:	Acta de visita-Expedientes	

				• 2 febrero habilidades conceptuales para entender la inclusión – baile libre • 2 febrero habilidades conceptuales para entender la inclusión – decoración de caracol con lana (seguimiento instruccional). • 4 febrero acompañamiento inclusión educativa. • 6 febrero habilidades conceptuales para entender la inclusión – baile libre • 6 febrero habilidades conceptuales para entender la inclusión – decoración de líneas con lana Por parte de psicología: • 2 febrero habilidades emocionales para sentir la inclusión – habilidades sociales con grupo 3 y 5. • 3 febrero habilidades emocionales para sentir la inclusión – autogestión con grupo 1 y 2. • 5 febrero habilidades emocionales para sentir la inclusión – estrategias alternativas para el cuidado emocional, musicoterapia y aromaterapia con grupo 3. • 6 febrero estrategias alternativas para el cuidado emocional, musicoterapia y aromaterapia con grupo 1 y 5. **VISITAS DOMICILIARIAS** No se han realizado durante el mes de febrero visitas domiciliarias. **FAMILIAS INCLUSIVAS** Participantes con red de apoyo familiar: (46) con alto nivel de corresponsabilidad aproximadamente (10). Participantes con red de apoyo social: (05) **VISITAS DOMICILIARIAS:** No se han realizado en el presente mes.		

				Se tiene prevista la reunión con familias para el 27 de febrero, en el centro, donde se realizará el taller “Estilos de vida saludables” dirigido por las profesionales del área de trabajo social, actividad apoyada por los educadores físicos y la nutricionista. El área de trabajo social mantiene contacto con los referentes familiares de los participantes, mediante grupos de WhatsApp, informando que los jueves y viernes hacen videollamada a las familias. **INCLUSIÓN EDUCATIVA (07)** La inclusión educativa se realiza con el Colegio integrado de Fontibón, en las instalaciones del CIAI G10, los días martes y miércoles, actividad cuyo seguimiento es realizado por la educadora especial y que realizan actualmente (07) participantes: - Bigdonia Ruíz Duarte - Víctor Bernardo Correa Rojas - Pedro José Monroy - Sandra Milena Com Balsero - Natalia Iriarte - Leady Yurante Sánchez Solorzano - Carlos Cadena **ESTUDIOS DE CASO:** • El día 05 de febrero se entregó el del participante Juan Pablo Rodríguez. • El día 11 de febrero se entregará el del participante Cesar Enrique Vera. • Se encuentra proyectado para el 16 de febrero el estudio de caso de la participante Edelmira Esperanza Sánchez y para el 18 de febrero el de Faber Andrés Durango. **SEGUIMIENTOS BIMESTRALES:**		

				Se encuentran proyectados para el 16 de febrero los seguimientos bimestrales de los (80) participantes.	
	5. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro.	X		El cronograma general de actividades del centro se encuentra en la oficina de coordinación.	Acta de visita
	6. Elaborar y mantener el Plan de Atención Individual de las personas de acuerdo con las características de las personas, los lineamientos técnicos y en tiempos establecidos en el anexo técnico.			No verificado.	
	7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el anexo técnico.	X		El día 05 de febrero entregaron el del participante Juan Pablo Rodríguez y el día 11 de febrero entregaron el del participante Cesar Enrique Vera. Se encuentra proyectado para el 16 de febrero el estudio de caso de la participante Edelmira Esperanza Sánchez y para el 18 de febrero el de Faber Andrés Durango.	Acta de visita
	8. Llevar el registro actualizado de las historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.	X		Se realiza revisión aleatoria de historias sociales, las cuales se encuentran con registros actualizados, formatos debidamente diligenciados y firmados por parte de profesionales, siguiendo los lineamientos del SIG.	Acta de visita - Formatos de historias sociales

	9. Elaborar seguimiento bimestral para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para el servicio, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al plan de atención individual, en los casos que se requiera.	X		Se encuentran proyectados para el 16 de febrero los seguimientos bimestrales de (80) participantes, teniendo en cuenta que el último seguimiento tiene fecha 16 de diciembre de 2025.	Acta de visita	
	10. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		El asociado acepta que los derechos patrimoniales, en caso que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Acta de visita	
	11. Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias			En lo corrido de febrero no se han presentado actos comprobados relacionados con cualquier tipo de maltrato contra la mujer. Se adelanta proceso judicial por presunto abuso por parte de un auxiliar de enfermería.		

	12. Articular acciones con las entidades y autoridades competentes para garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando se encuentres en inobservancia, amenaza o vulneración.	X		En lo corrido de febrero no se han requerido las acciones descritas en la presente obligación.	Acta de visita	
	13. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	X		Se ha dado cumplimiento a las actividades requeridas.	Acta de visita	
	11. Realizar el reporte de activación en el sistema SIRBE (Sistema de Información de Registro de Beneficiarios) de las novedades de ingresos, traslados, egresos (de cualquier tipo), suspensiones o de los cambios en la información en el núcleo familiar o de los documentos, presentando los respectivos soportes. Esta información, se debe reportar un día después de ocurrida la novedad, en original de acuerdo con los ingresos y egresos presentados, se debe registrar en el Formato de Novedades del sistema SIRBE, y dar cumplimiento a las indicaciones dadas por el Equipo SIRBE de la Subdirección para la Discapacidad. Este reporte de novedades debe efectuarse en el mes que se lleve a cabo la actuación y nunca podrá reportarse en el mes siguiente.	X		No se han presentado ingresos, ni egresos, ni traslados en lo corrido del mes.		

	12. El asociado deberá realizar la recolección de información misional en los instrumentos definidos en el sistema de gestión para la información primaria de las personas beneficiarias de los servicios sociales de la entidad, atendiendo "los lineamientos otorgados por la SDIS para la implementación del aplicativo SIRBE Web en donde se determina el empleo de este como herramienta de recolección de la información y en donde se precisa que no se requiere la impresión de los instrumentos de recolección de información, tales como formato Ficha SIRBE servicios sociales información básica y transversal: cabezote (FOR-PSS-321) o de la ficha SIRBE variables específicas.	X		No se han presentado ingresos, ni egresos, ni traslados en lo corrido del mes.	Actas de visita	
	6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico.	X		Se verifica exclusividad del talento humano con el cumplimiento del horario del servicio establecido en el anexo técnico.	Acta de visita	
	2. Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaría entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida	X		Durante la visita de seguimiento se evidencia el ciclo menú en el comedor y se encuentra a la vista, correspondiendo al menú 11 de la semana 2.	Acta de visita	

	1.Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.		X	Pendiente por contratar: (01) auxiliar de enfermería, vacante desde el 31 de diciembre de 2025 y (01) manipulador de alimentos, vacante desde el 10 de febrero de 2025.	Acta de visita	
	8.Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			No verificado.		

	5.Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.	X		Al momento de la visita de estaban haciendo reparaciones en uno de los baños. Durante el recorrido uno de los alojamientos de los participantes, presentaba fuerte olor (orina) e igualmente uno de los baños se encontraba en mal estado de aseo. Cabe resaltar que el personal de servicios generales se encontraba adelantando las actividades de limpieza en los otros dormitorios.	Acta de visita	
	1. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	X		En el presente mes se realizó pedido de: tierra, para taller de suculenta; alcancías de cerámicas, acrílicos, colores, esencias y moldes para velas.	Acta de visita	
	2.Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.			No se verifico.		

3.Rotular con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, el número de entrega y el año de entrega, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociada la dotación de vestuario de la población.	X		En el recorrido de la mañana las Terapeutas ocupacionales con algunos participantes, se encontraban realizando la actividad descrita en la presente obligación.	Acta de visita
Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico y en la sabana de elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio		X	Se evidencia que un buen número de camas se encontraban sin almohada, por lo que se solicita al coordinador del centro ubicar como corresponde una almohada en cada cama para garantizar el buen descanso de los participantes.	Acta de visita

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
Se verifica cumplimiento de las obligaciones verificadas en visita, pendiente ejecución de algunas actividades a desarrollarse en el transcurso del mes, envío de soportes de manera oportuna y seguimiento a casos especiales.
OBSERVACIONES
Se recuerda garantizar la ejecución de las actividades planeadas por los profesionales, enfocándose en los programas descritos en el anexo técnico enfocados en el mantenimiento de habilidades y retraso del deterioro, asistencia para el mantenimiento de las habilidades emocionales, asistencia para el mantenimiento de las habilidades prácticas y asistencia para el mantenimiento de las habilidades motoras.

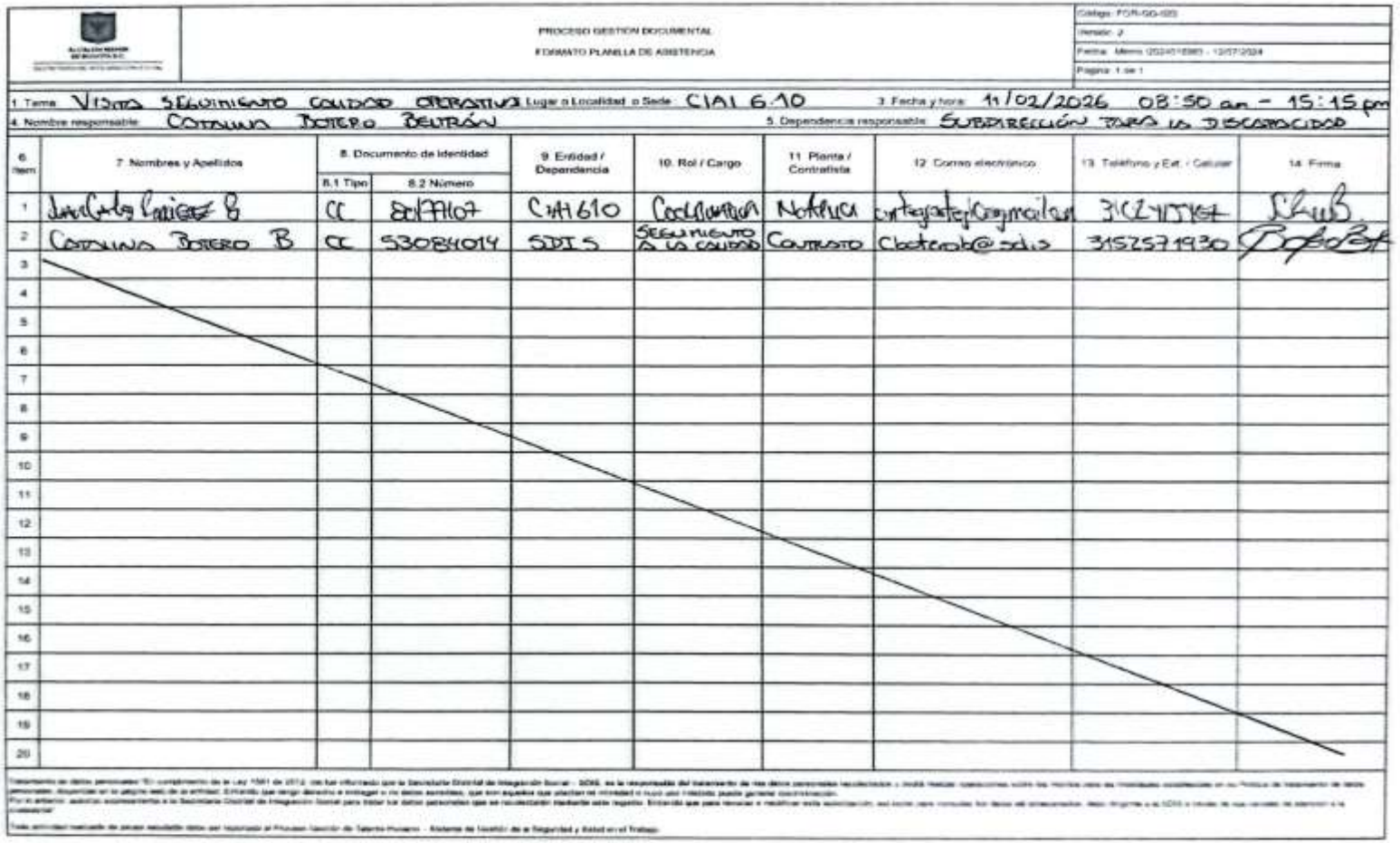
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Se solicita garantizar la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, en la visita se observa (01) vacante para el perfil de auxiliar de enfermería y (01) vacante para el perfil de manipulador de alimentos.	Vencido plazo Auxiliar de enfermería, debía estar contratado desde el 8 enero. Para perfil manipulador de alimentos plazo hasta el 18 de febrero.
Verificar permanentemente que todos los participantes tengan almohada en su cama con el fin de garantizar un buen descanso y una buena atención a las personas con discapacidad.	INMEDIATO
Establecer en los formatos y actas de actividades realizadas y lideradas por los profesionales el número de participantes.	PERMANENTE
Dejar los soportes de las evaluaciones que realizan los referentes familiares de las actividades en las que participan, a partir de las cuales el profesional hace sus anotaciones en las actas.	PERMANENTE
Enviar las solicitudes a las entidades externas, incluyendo las de articulaciones con otras entidades, de manera formal con firma del coordinador.	PERMANENTE

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? N/A	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: En la última visita no se dejaron acciones de mejora.

FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 13/01/2026 SI ❑ NO ❑	

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	JUAN CARLOS RODRIGUEZ
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	SE ANEXA FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADOR DE CENTRO
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	CATALINA BOTERO BELTRÁN
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	SE ANEXA FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA



PROCESO GESTION DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-025
Versión: 2
Fecha: Memo I2024015981 - 13/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita seguimiento calidad operativa Lugar o Localidad o Sede: CIAL 6.10 3. Fecha y hora: 11/02/2026 08:50 am - 15:15 pm

4. Nombre responsable: Catalina Botero Beltrán 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Juan Carlos Ramírez B	CC	80177107	CIAL 610	Coordinador	Nativo	entegrate@gmail.com	3102475164	
2	Catalina Botero B	CC	53084014	SDIS	Seguimiento a la calidad	Contrato	Cbotero@sdis.g	3152571930	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me han informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a consultar y corregir mis datos suministrados, que son aquellos que afectan mi intimidad o mi buen nombre cuando sean inexactos, puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos de almacenamiento, debo ingresar a la SDIS o enviar de mis canales de atención o la establecido.

Todo el contenido marcado de color resaltado debe ser reportado al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.